Resolución D.G.O.C. Nº 987 / 2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 56/2016 – "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TONER PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 315.266.----------

Asunción, 30 de Setiembre del 2016.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 56/2016 – "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TONER PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID Nº 315.266;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 56/2016 – "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TONER PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL" - PLURIANUAL - I.D. Nº 315.266,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 14 de setiembre del 2016, consta la lista de participantes como sigue: **MULTIGRAPH - NAZARENO COM. E IND. S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., SERVIPRO S.R.L., OFFICE CLIP S.R.L. Y L&H DE Luis Campuzano.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abog. Christian E. Ríos,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. y el **Econ. Milciades P. Miglio R.,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 22 de setiembre del 2016, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Resolución D.G.O.C. Nº 987 / 2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 56/2016 – "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TONER PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 315.266.----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., SERVIPRO S.R.L., OFFICE CLIP S.R.L. Y MULTIGRAPH – NAZARENO COM. E IND. S.R.L.----------**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 2987 de fecha 26 de agosto de 2016, por un monto total de Gs. 68.948.300.- (Guaraníes, sesenta y ocho millones, novecientos cuarenta y ocho mil, trescientos), para el ejercicio fiscal 2016. El saldo quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2017 – Rubro 340.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Resolución D.G.O.C. Nº 987 / 2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 56/2016 – "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TONER PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 315.266.----------

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 56/2016 – "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TONER PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 315.266,** de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	EMPRESA RECOMENDADA:	ÍTEM RECOMENDADO:	MONTO TOTAL (I.V.A. Incluido)
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	20.-	G. 8.160.000.-
2	SERVIPRO S.R.L.	01.-	G. 8.300.000.-
3	OFFICE CLIP S.R.L.	15 – 16 – 17 y 18.-	G. 16.372.400.-
4	MULTIGRAPH – NAZARENO COM. E IND. S.R.L.	2 – 3 – 4 – 5 – 6 – 7 – 8 – 9 – 10 – 11 – 12 – 13 – 14 y 19.-	G. 36.108.000.-
		MONTO TOTAL – I.V.A. INCLUIDO:	G. 68.940.400.-

MONTO TOTAL A ADJUDICAR - (I.V.A. Incluido): G. 68.940.000 (Guaraníes, sesenta y ocho millones, novecientos cuarenta mil, cuatrocientos).----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°Disponer que la administración de los Contratos estarán a cargo del Departamento de Ejecución de Contrataos, dependiente de la Dirección Administrativa - MSPBS.----------

Artículo 4° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016. El saldo quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2017 - Rubro 340.----------

Resolución D.G.O.C. Nº 987 / 2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 56/2016 – "ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TONER PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 315.266.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES